

AVANTE SOCIAL

BOLETÍN CORPORATIVO DEL EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA



ACTO SOLEMNE CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL DE LOS GRADUADOS SOCIALES



HOMENAJE A FUNCIONARIOS CON MOTIVO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



PROfesional:

Tramitamos tus recibos en las mejores condiciones.

Tú eres profesional. Y nosotros también. Por eso, te ofrecemos las mejores condiciones de presentación por tramitar tus remesas de recibos.

Si eres miembro del **Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'

JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA

PRESIDENTE DE HONOR DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GRADUADOS SOCIALES

Acaba de comenzar un nuevo año que se atisba bastante convulso en el mundo socio-laboral. De hecho, los Graduados Sociales tocamos todos los días el pulso de un tipo de empresas que, denominadas pymes, micropymes y autónomos en general, sabemos que la normativa que se les tiene que aplicar es compleja. Tras la reforma laboral del anterior gobierno, los distintos agentes sociales quieren despejar cierta normativa existente y adaptar los nuevos tiempos a un mercado de trabajo, mejor remunerado y con mayores pensiones públicas en un sistema deficitario. Algo complicado por cuanto que la subida del salario mínimo interprofesional, Seguridad Social, mayor carga impositiva, nueva presión fiscal y un nuevo tratamiento salarial en los Convenio Colectivos pueden, y así parece ser, van a provocar una desaceleración en una economía que, ojalá, no traiga más desempleo, pues aún la crisis del 2008 no ha terminado.

Nuestro colectivo está inmerso en el mundo de las relaciones laborales en varias figuras: el asesoramiento, la asistencia en representación judicial, la gestión, y un largo etcétera que nos hace acreedores de la confianza de esos empleadores, que crean en nuestro país más del 85% del empleo estable. Pero no cabe duda que estirar más la cuerda y cargar sobre estas empresas puede traer consecuencias inevitables.

Nuestros despachos tienen unos conocimientos tan altos de las materias en las que trabajamos que sin nosotros, difícilmente, trabajadores y empresas podrían conciliar esas relaciones de trabajo que a diario existen. Por lo que no cabe duda que nuestro esfuerzo y nuestro reciclaje permanente nos está poniendo a la cabeza, tanto de las relaciones jurídico-laborales, como de los recursos humanos. Por ello, en esta revista profesional queremos, la Junta de Gobierno y yo personalmente, destacar todas las actividades que hemos desarrollado de manera sobresaliente. Y en la web del Colegio, herramienta más importante de consultas y control profesional, día a día, destacamos todo cuanto en beneficio del colectivo se viene haciendo. Por eso, las imágenes y relatos de jornadas, cursos, encuentros, asambleas, etc., para formarnos, ponen de manifiesto la perspectiva y el trabajo que



realizamos para que nuestro esfuerzo no sea inútil y repercuta en nuestros representados.

Queremos dar las gracias a la Universidad, la Judicatura, Cuerpo de la Inspección de Trabajo, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Jefatura de Tráfico, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicio Andaluz de Empleo, CMAC, etc., por la acogida que siempre nos dispensan y porque somos sus colaboradores, no olvidando dos herramientas que a diario nos quitan el sueño y que nos hacen permanecer atentos a la "pantalla", como es el Sistema RED y Lexnet, los cuales pese a sus perfeccionamiento aun incompleto, nos han obligado a hacernos funcionarios de la clase B y a descargar sobre nosotros un peso que día a día nos hace copartícipes de su trabajo, cuando antes era totalmente de la Administración.

Por todo, esperamos que con esta revista y cumpliendo el objetivo de nuestras competencias, podamos llegar a todos para dejar claro cuál es el reflejo de una profesión jurídica en la provincia de Cádiz y Ceuta como es la profesión de Graduado Social.

FIESTAS PATRONALES

6. Resumen de los actos con motivo de la festividad de San José Artesano 2018

NOTICIAS

13. Presentación del libro de Fernando Sicre

14. Curso Procesal 2018

Procesión de San José Artesano en San Fernando

15. Graduados Sociales y empresarios se dan cita en Jornada de la Seguridad Social

Isabel Fernández López, "Mujer Empresaria del Año" en Algeciras

16. Premios Colegiación al mejor expediente de la UCA

Inauguración nueva sede de Mc Mutual en Cádiz

17. Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno

18. "Desayunamos con..." el presidente de ATA

Tax Global Meeting

NOS REUNIMOS CON...

20. Convenios con Grupo IWI y ASISA

21. Nuevo Director Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social

JORNADAS

22. Actualización de las normas de la Seguridad Social

Nuevo sistema de bonificaciones para la reducción de la siniestralidad

23. Situación actual del Derecho Laboral

24. Los Barrios: Notificaciones Telemáticas

Jerez: El futuro de la Seguridad Social



FOTO DE PORTADA

La presidencia del acto junto a los distinguidos el día de San José Artesano:

José Manuel López y García De La Serrana

Magistrado del Tribunal Supremo

Colegiado de Honor

María Soledad Ortega. Magistrada de lo Social

Eva Garrido Pérez. Catedrática de la UCA

Manuel Morillo Castro. Graduado social y ex colegiado

Colegiados Eméritos

ACTUALIDAD

25. Félix Alberto Vilches, nuevo Delegado en el Campo De Gibraltar

26. Debate coloquio sobre la subida del SMI

Cuidad de la Justicia de Cádiz

27. Lucha con el fraude a la Seguridad Social

28. Entrevista al nuevo presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España

OPINIÓN

30. Fernando Sicre, doctor en Economía, y doctor en Derecho e inspector de Trabajo y Seguridad Social

33. Presidente de la Comisión de Justicia del Senado de España

40 ANIVERSARIO

34. Homenaje del Colegio a funcionarios

35. Artículo del Director Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social



Avante Social es una publicación del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz

Glorieta Zona Franca

Edificio Glorieta s/n Pl. 3ª Of. 3.2 - 11011 Cádiz

Tel. 956 27 09 38 · Fax 956 27 25 03

e-mail: colegio@graduadosocialcadiz.com

PRESIDENTE

José Blas Fernández Sánchez

DEPÓSITO LEGAL

B-34148-2012

ISSN 2014 - 8909 (edición impresa)

ISSN 2014 - 8917 (edición internet)

EDICIÓN Y PUBLICIDAD

De Sobrino & Asociados Tel 625 02 30 34

info@desobrinoyasociados.com

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Quintiestudio. Silvia Quintanilla Azzarelli

info@quintiestudio.com

FOTOGRAFÍA

Joaquín Hernández

KIKI FOTÓGRAFOS

IMPRESIÓN

Litografía Roses S.L. 936 333 737



*Es nuestro color, nuestra esencia,
el color del presente y del futuro.
El color de nuestro corazón.*

*Reducir cada día la huella que
dejamos en el medio ambiente
es nuestro objetivo. Y creemos que
juntos y con pequeños gestos
conseguiremos un planeta
y un futuro más verde.*

**ACTIVA YA
TU BUZÓN VIRTUAL**

crsurcorazonverde.com

[#CorazonVerde](https://twitter.com/CorazonVerde)

crsur.es



LOS GRADUADOS SOCIALES CELEBRAN SU FIESTA PATRONAL RECONOCIENDO EL PAPEL DE LOS PROFESIONALES QUE SE DEDICAN A LA JUSTICIA SOCIAL Y AL ÁMBITO SOCIAL Y LABORAL

El Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta celebró el pasado 10 de noviembre los tradicionales actos con motivo de la festividad de su patrono, San José Artesano, iniciados con la solemne ceremonia de entrega de sus galardones anuales y la jura o promesa de los nuevos colegiados, que tuvieron como marco el Salón del Claustro de la Diputación Provincial.

El magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, José Manuel López y García De La Serrana, nombrado “Colegiado de Honor”. La magistrada del Juzgado de lo Social nº 2 de Jerez de la Frontera, María Soledad Ortega Ugena; la catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCA, Eva Garrido Pérez, y Manuel Morillo Castro, graduado social y ex colegiado, distinguidos como “Colegiados Eméritos”

Presidió el acto la presidenta de la Sala de lo social

del TSJ de Andalucía, con sede en Sevilla y representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta, María Begoña Rodríguez Álvarez, acompañada por el presidente de la corporación profesional, José Blas Fernández Sánchez; la magistrada de la sede de lo Social del TSJA, María del Carmen Pérez Sibón; el secretario coordinador provincial de la Administración de Justicia, Pedro Jesús Campoy López y el vicepresidente primero del Colegio.



Aspecto de la presidencia del solemne acto de entrega de las distinciones de nuestro Colegio, en el Salón del Claustro del Palacio de la Diputación Provincial



El magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, José Manuel López y García De La Serrana, recibe su título de Colegiado de Honor



La magistrada del Juzgado de lo Social nº 2 de Jerez de la Frontera, María Soledad Ortega Ugena, recibe su título de Colegiada Emérita



La catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCA, Eva Garrido Pérez, recibe su título de Colegiada Emérita



Manuel Morillo Castro, graduado social y ex colegiado, fue también merecedor del título de Colegiado Emérito

MEDALLA COLECTIVA AL MÉRITO EN EL TRABAJO

En la ceremonia se hizo entrega del diploma acreditativo de la Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo, por sus 20 años de colegiación a Juan José Álvarez Leiva, Rafael Ariza Periñán, José Blas Fernández Escobar, Juan Manuel Góngora Delfín, José Ángel Mesa Vázquez, Elena Muñoz Manella, Joaquín Muriel Pastor, Juan Polanco Enri, Francisco Jesús Serván Moreno y Juan Manuel Viqueira Túrnez.

La cita anual contó con la asistencia de los presidentes de los Colegios de Graduados Sociales de Sevilla, Rafael Hidalgo Romero, y Málaga y Melilla, Juan Fernández Henares, y el Secretario General y Tesorero del Consejo Andaluz, José Ramón Barrera Hurtado y Eduardo Ruiz Vega respectivamente, junto a una nutrida representación de la jurisdicción del Orden Social, magistrados, colegiados y agentes sociales.



Juan José Álvarez Leiva



Rafael Ariza Periñán



José Blas Fernández Escobar



Jose Angel Mesa Vázquez



Elena Muñoz Manella



Joaquín Muriel Pastor



Juan Polanco Enri



Juan Manuel Viqueira Túrnez



La presidencia del acto. De izquierda a derecha, Pedro Jesús Campoy López, José Blas Fernández Sánchez, María Begoña Rodríguez Álvarez, María del Carmen Pérez Sibón y Luis Carrasco Quiñones



Los presidentes de los Colegios de Graduados Sociales de Sevilla, Rafael Hidalgo Romero, y Málaga y Melilla, Juan Fernández Henares, y el Secretario General y Tesorero del Consejo Andaluz de Colegios de Graduados Sociales, José Ramón Barrera Hurtado y Eduardo Ruiz Vega, representantes de la jurisdicción del Orden Social, junto a los homenajeados y miembros de la junta de gobierno de nuestro Colegio

NUEVOS GRADUADOS SOCIALES

Los asistentes a la ceremonia fueron testigos de la solemne jura o promesa de los nuevos graduados sociales que se incorporan al colegio como operadores jurídicos de pleno derecho: Juana Bermúdez Mena, José Manuel Bueno López, Ana Casas Palma, Pedro Alberto Fernández Pérez, Ramiro Flores Ramos, Laura Montes Pérez, Pedro Antonio

Moreno González y Juan Francisco Prieto Garvi.

José Blas Fernández les ha animado a perseverar en el ejercicio de la profesión sin perder de vista el Colegio, “porque el día a día no es fácil y podréis contar con nuestro apoyo y la necesaria formación continua, imprescindible en un mundo laboral tan cambiante como el actual”.



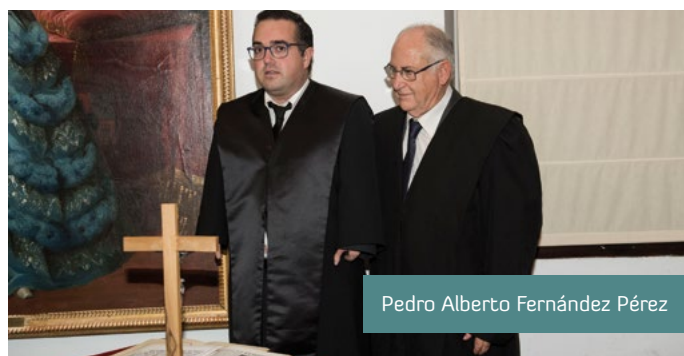
Juana Bermúdez Mena



José Manuel Bueno López



Ana Casas Palma



Pedro Alberto Fernández Pérez



Ramiro Flores Ramos



Laura Montes Pérez



Pedro Antonio Moreno González



Juan Francisco Prieto Garvi

MEDALLAS DE BRONCE, PLATA Y ORO DEL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA

BRONCE (15 AÑOS)



JOSÉ ÁLVAREZ RAYAS



MARÍA ANTONIA BERMÚDEZ GALLARDO



JOAQUÍN MORENO CAMPOS



MARIANA ORTIZ TRUJILLO



ARTURO PAZ RIVAS



MARÍA INMACULADA SISTO CODES



BEGOÑA TORAL GONZÁLEZ

PLATA (25 AÑOS)



MANUEL ANTONIO DOÑA REYES

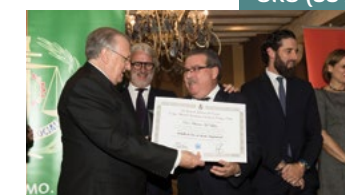


MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ SÁNCHEZ



JERÓNIMO VALLEJO MONTERO

ORO (35 AÑOS) - 1983



FELICIANO GIL LÓPEZ



JOAQUÍN MACÍAS CARMONA

MEDALLAS AL MÉRITO COLEGIAL Y PROFESIONAL, EN SU CATEGORÍA DE ORO Y DE PLATA DEL EXCMO. CONSEJO GRAL. DE COLEGIOS OF. DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

MEDALLA DE PLATA



DON MANUEL RUBIO ORBELLO

MEDALLA DE ORO



LUIS CARRASCO QUIÑONES



CIPRIANO GARRATÓN SEDOITEO

ENTREGA DE DISTINCIONES EN NUESTRA SEDE COLEGIAL

Nuestra sede colegial acogió el pasado 28 de enero la entrega de las distinciones a los colegiados que, por diversos motivos, no pudieron ser recogidas durante la celebración de nuestras Fiestas Patronales.

Con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno, presidida por José Blas Fernández Sánchez, se procedió a la entrega de las distinciones a nuestros profesionales pendientes de recibirlas.



Pedro del Río Cañas, Medalla de Bronce al Mérito Profesional, Medalla de Plata al Mérito Profesional



María De Carmen Gudín Olmedo, Medalla de Bronce al Mérito Profesional, Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo



José Luis Ortega Cara, Medalla de Bronce al Mérito Profesional



José Santiago Mellet Barrios, Medalla de Bronce al Mérito Profesional



Jaime Nuñez Reina, Medalla de Bronce al Mérito Profesional, Medalla de Plata al Mérito Profesional



Francisco Javier Casas Sánchez, Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo



Francisco Javier Infantes Domínguez, Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo



María Leonor Moreno Sánchez, Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo



José Antonio Noya Gallardo, Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo

PRESENTADO EL LIBRO DE FERNANDO SICRE SOBRE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

El Colegio presentó el pasado 16 de marzo en el Palacio de Congresos de Cádiz la nueva obra monográfica de Fernando Sicre Gilabert, doctor en Economía, y doctor en Derecho e inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Bajo el título “La Inspección de Trabajo y Seguridad Social: la actuación inspectora y el procedimiento sancionador”, este libro, publicado por la editorial Sepín, está considerado como una referencia para alcanzar un profundo conocimiento del funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de la normativa que lo regula, por parte de los profesionales.

El libro, que está prologado por nuestro presidente y del Consejo Andaluz de Colegios de Graduados Sociales, José Blas Fernández, Sánchez, es una herramienta imprescindible para los operadores jurídico-laborales, que les permite afrontar la actuación adecuada ante la Inspección de Trabajo y abordar con seguridad y garantías el procedimiento sancionador en materia laboral.

Días más tarde, el libro fue presentado en Algeciras. Con motivo de este acto, Fernando Sicre pronunció una conferencia bajo el título “La crisis y los instrumentos legales puestos a disposición del empresario desde la Ley 35/2010 hasta la actualidad. El problema generado en la Seguridad Social. Propuestas de lege ferenda”.



Aspecto de la presentación en Algeciras, acto que estuvo presidido por su alcalde, José Ignacio Landaluze



Fernando Sicre, junto a la vicepresidenta de la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA), Cinta Vivancos Martín, y el presidente de nuestro Colegio, José Blas Fernández

CURSO PROCESAL LABORAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Un total de 26 profesionales jurídicos, graduados sociales, licenciados en Derecho y egresados de la Universidad de Cádiz han participado en el Curso Procesal Laboral 2018 del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, que fue clausurado por su presidente, José Blas Fernández Sánchez, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz.

Este ciclo formativo constó de 12 sesiones formativas, desarrollándose desde marzo a través de la Escuela de Práctica Jurídica “Rafael Martínez Emperador”. Los profesores fueron María Gloria Marín González, del Departamento Jurídico de la Delegación de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía; Fernando Sicre Gilabert, jefe de Equipo de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social; Ángel Luis Sánchez Perinán, letrado de la Administración de Justicia; Manuel Fraga Núñez, graduado social e interventor-contador del Colegio de Graduados Sociales; José Blas Fernández Escobar, graduado social, abogado y administrador concursal, Félix Alberto Vilches Márquez, graduado social y auditor socio-laboral y el propio presidente, José Blas Fernández Sánchez.

El Colegio ofreció a lo largo de este curso un amplio abanico de temas relacionados con el desempeño profesional de los graduados sociales y, en general, los operadores jurídicos en el ámbito social y laboral: conciliación, mediación, conflictos colectivos, negociación, demandas, técnicas sobre juicio orales, medios de pruebas, prestaciones, incapacidades, recursos, procedimiento concursal, etc.



Nuestra Colegiada Emérita y catedrática de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Eva Garrido Pérez, hace entrega de su diploma a uno de los asistentes al Curso Procesal Laboral 2018

SAN JOSÉ PROCESIONÓ EN SAN FERNANDO PORTANDO EL BASTÓN DE MANDO DE NUESTRO COLEGIO

El titular de la Hermandad de San José, Patrón de San Fernando, recibió el 30 de abril pasado el Bastón de Mando del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, en el transcurso de un acto solemne celebrado en la Iglesia Mayor Parroquial de San Fernando.

La entrega del Bastón de Mando corrió a cargo del presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, que recordó la vinculación de los graduados sociales con esta Hermandad isleña cuyo Titular es igualmente patrón de estos profesionales jurídicos del Orden Social.

El Patrón lo portó en su estación penitencial celebrada al día siguiente por las calles de San Fernando, junto a la Corporación Municipal.

El Colegio concedió el pasado año 2017 a la Devota y Venerable Hermandad y Esclavitud del Bendito Patriarca Señor San José (Patrón de San Fernando y Patrón de esta profesión), el Título de Colegiado de Honor, Medalla del Colegio y Bastón de Mando, distinción que se entregó durante la Solemne Función del Voto a San José, con asistencia de la Corporación Municipal bajo mazas.



Nuestro presidente, durante el Voto Solemne de nuestro Colegio al Patrón de San Fernando, San José Artesano



Francisco Javier Sánchez Rea, Ángel Luis Serrano Casal y Manuel Carlos Raposo Lagóstena, miembros de nuestra junta de gobierno, ante el titular de la Hermandad de San José, Patrón de San Fernando

GRADUADOS SOCIALES Y EMPRESARIOS PARTICIPAN EN UNA JORNADA SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

Un total de 48 graduados sociales –en representación de sus despachos profesionales- y 25 empresarios, se dieron cita el 3 de mayo, en la sede de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, para abordar las novedades en materia de Seguridad Social: las novedades en materia de servicios electrónicos y los cambios de la reciente Ley de Reforma Urgente del Trabajo Autónomo.

Junto al Colegio de Graduados Sociales y la CEC, organizaron este encuentro el Instituto Nacional de Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina.

El primer bloque, dedicado a la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reforma Urgente del Trabajo Autónomo, contó

con los ponentes M^a Paz Zambrano Barrero, subdirectora Provincial de Jubilación y Supervivencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Cádiz; e Inmaculada Hijosa López, jefa de Sección de la Unidad de Atención al Usuario de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz.

Tras un descanso, se abordó el tema Servicios Electrónicos de la Seguridad Social, a cargo de Susana Moreno Gil, subdirectora provincial de Información Administrativa del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Cádiz; Inmaculada Hijosa López, jefa de Sección de la Unidad de Atención al Usuario de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz y Ángel Bolado Hernández, médico del Centro de Sanidad Marítima de Cádiz.



Aspecto de la mesa presidencial de la jornada, celebrada en el salón de actos de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz

NUESTRA COLEGIADA ISABEL FERNÁNDEZ LÓPEZ, “MUJER EMPRESARIA DEL AÑO” DE ALGECIRAS

El alcalde de Algeciras, José Ignacio Landaluze, entregó el pasado mes de marzo la distinción “Mujer empresaria del año” a Isabel Milagros Fernández López, quien desde hace veinticinco años dirige el despacho profesional Fernández Calderón Asesores, S.L. El primer edil recordó “la brillante trayectoria profesional de Isabel, abogada y graduada social, y que hace un cuarto de siglo tomó las riendas de la empresa tomando el testigo de su padre, el recordado Argimiro Fernández Calderón”.

Nuestra colegiada posee la Medalla de Bronce al Mérito Profesional, la cual le fue concedida en el año 2015, por 15 años ininterrumpidos en el ejercicio de la profesión.



Isabel Fernández López posa junto a las autoridades municipales y sus familiares tras recibir la distinción de “Mujer empresaria del año”

ENTREGA DEL TÍTULO AL MEJOR EXPEDIENTE DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

El Palacio de Congresos de Cádiz acogió en julio el solemne Acto de Graduación de la Promoción 2014-2018 del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del Campus de Cádiz de la UCA, con la participación de 72 alumnos. En el transcurso del acto, nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez, entregó el diploma acreditativo del Mejor Expediente Académico al alumno Mario González Dávila.

El Premio Colegiación se entrega cada año al alumno o la alumna que finaliza este grado académico con las mejores calificaciones, que podrá incorporarse como colegiado de pleno derecho sin pagar las cuotas correspondientes al primer año.

El acto de graduación estuvo presidido por la secretaria general de la UCA, Francisca Fuentes Rodríguez y el decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo, Juan Luis Pulido Begines. Actuó como madrina de la promoción la profesora María del Junco Cachero.

En su intervención, el presidente del Colegio recordó la vinculación con la Universidad de Cádiz y el papel de la profesión de graduado social y el desempeño como operadores jurídicos y expertos en materia socio-laboral.



Nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez, junto al alumno con Mejor Expediente Académico, Mario González Dávila

INAUGURACIÓN DEL CENTRO ASISTENCIAL DE MC MUTUAL EN CÁDIZ

Nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez, participó como invitado en la inauguración del nuevo centro asistencial de MC MUTUAL en Cádiz, la mutua colaboradora con la Seguridad Social número 1. Las instalaciones, de 600 m2, son fruto de una reforma integral realizada para ofrecer a los usuarios una atención sanitaria de máxima calidad y un servicio más personalizado.

El nuevo centro, que da servicio a 14.500 personas, dispone de una unidad de atención médica ambulatoria, que incluye urgencias médicas, asistencia primaria, enfermería, radiología digital y traumatología. El espacio incluye también un área de rehabilitación de 140 m2 dotada de los mejores avances técnicos y con múltiples terapias orientadas a la recuperación de lesiones, como la fisioterapia, hidroterapia, laserterapia, magnetoterapia o la termoterapia, entre otras.

José Blas Fernández, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz, resaltó la relación de cercanía de MC MUTUAL con los graduados sociales y valoró su labor de acompañamiento a dichos profesionales través de colaboraciones con universidades españolas.



De izquierda a derecha, el director de MC MUTUAL en Cádiz, Manuel Alonso; el director general de MC MUTUAL, Eduardo Vidal; el director de Zona de MC MUTUAL, Juan Ramón Vizcaya; el presidente del CGS de Cádiz, José Blas Fernández; el director de la TGSS de Cádiz, Miguel López Aranda; el director territorial de MC MUTUAL en Andalucía, Joaquín Viondi y el director de la División de Planificación y Control de MC MUTUAL, José Mº Fusté

TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO EN LA SEDE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

La Audiencia Provincial de Cádiz acogió el pasado 31 de julio la toma de posesión de los miembros que habían sido elegidos para renovar y formar parte de la junta de gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta.

En el transcurso de una ceremonia presidida por el presidente de la Audiencia Provincial, el magistrado Manuel Estrella, y del Colegio de Graduados Sociales, José Blas Fernández Sánchez, tomaron posesión de sus cargos los miembros: Manuel Carlos Raposo Lagóstena, secretario general; Juan José Álvarez Leiva, tesorero, y el vocal Francisco Javier Sánchez Rea. Por último, ha tomado también posesión de su cargo en vocal electo Félix Alberto Vilches Márquez, delegado del Colegio en el Campo de Gibraltar



Alocución de nuestro Presidente durante la ceremonia

- **Presidente.** José Blas Fernández Sánchez
- **Vicepresidente 1º.** Luis Carrasco Quiñones
- **Vicepresidente 2º.** Juan Carlos Cabrera Pascua
- **Secretario General.** Manuel Carlos Raposo Lagóstena
- **Vicesecretaria.** Francisca Aragón Torres
- **Tesorero.** Juan José Álvarez Leiva
- **Interventor-Contador.** Manuel Fraga Núñez
- **Vocal Residente en Ceuta.** Francisco Javier Casas Sánchez
- **Vocal y Delegado del Colegio en el Campo de Gibraltar.** Félix Alberto Vilches Márquez.
- **Vocales.** Jesús Puente Álvarez, Manuel Rubio Orbello, Francisco Javier Sánchez Rea y Rosario Galiana Vigo.
- **Delegado de Honor en el Campo de Gibraltar.** Gonzalo Cabrera Saraiba
- **Delegado de Honor en Ceuta.** Miguel Casas López
- **Vicepresidentes de Honor.** Juan Pedro Aragón González, Jenaro Jiménez Maisonnave y Ángel Luis Serrano Casal.



Lectura del acta de nombramientos a cargo de nuestra Vicesecretaria, Francisca Aragón Torres



De izquierda a derecha, Manuel Carlos Raposo Lagóstena, Juan José Álvarez Leiva, Francisco Javier Sánchez Rea y Félix Alberto Vilches Márquez



La nueva Junta de Gobierno de nuestro Colegio posa con el Presidente de la Audiencia Provincial



Intervención de clausura del acto, a cargo del Presidente de la Audiencia Provincial, magistrado Manuel Estrella

EL PRESIDENTE DE ATA PARTICIPA EN NUESTRO CICLO “DESAYUNAMOS CON...”

El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, participó el pasado 21 de septiembre en una nueva sesión del ciclo “Desayunamos con...”, organizado por nuestro Colegio en el hotel Tryp La Caleta.

Tras la presentación, a cargo del presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, el invitado analizó la situación de los autónomos en la provincia: “Asistimos a un notable incremento de autónomos en la provincia, más de 60.000,

cifras superiores que antes de las crisis económicas, a causa de la incorporación a esta figura de profesionales que antes eran empleados por cuenta ajena”, ha señalado.

A nivel nacional, “somos 3.200.000 autónomos en España, que general un millón de empleos directos adicionales. Nuestro colectivo ha de tenerse en cuenta a la hora de aplicar medidas por parte de las administraciones porque nuestro impacto en la economía es muy importante”, sostuvo Amor.



El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, se dirige a los asistentes del encuentro “Desayunamos con...”

NUESTRO COLEGIO, PRESENTE EN LA TAXGLOBAL MEETING, CLAUSURADA POR LA MINISTRA DE HACIENDA

Nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez, acompañado de los miembros de la junta de gobierno Manuel Fraga Núñez y Francisco Javier Sánchez Rea, asistieron en septiembre a la clausura de la Tax Global Meeting, que contó con la presencia de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero en el acto de presentación de conclusiones, celebrado en la Confederación de Empresarios de Cádiz, a cargo del catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cádiz, Adolfo Martín Jiménez.

18 expertos en fiscalidad participaron en esta primera edición de la Cádiz Tax Global Meeting, bajo el lema “Reflexiones sobre políticas y sistemas fiscales en un entorno global”.

Nuestro presidente tuvo ocasión de departir con la ministra sobre las futuras medidas fiscales, especialmente las destinadas a pymes.

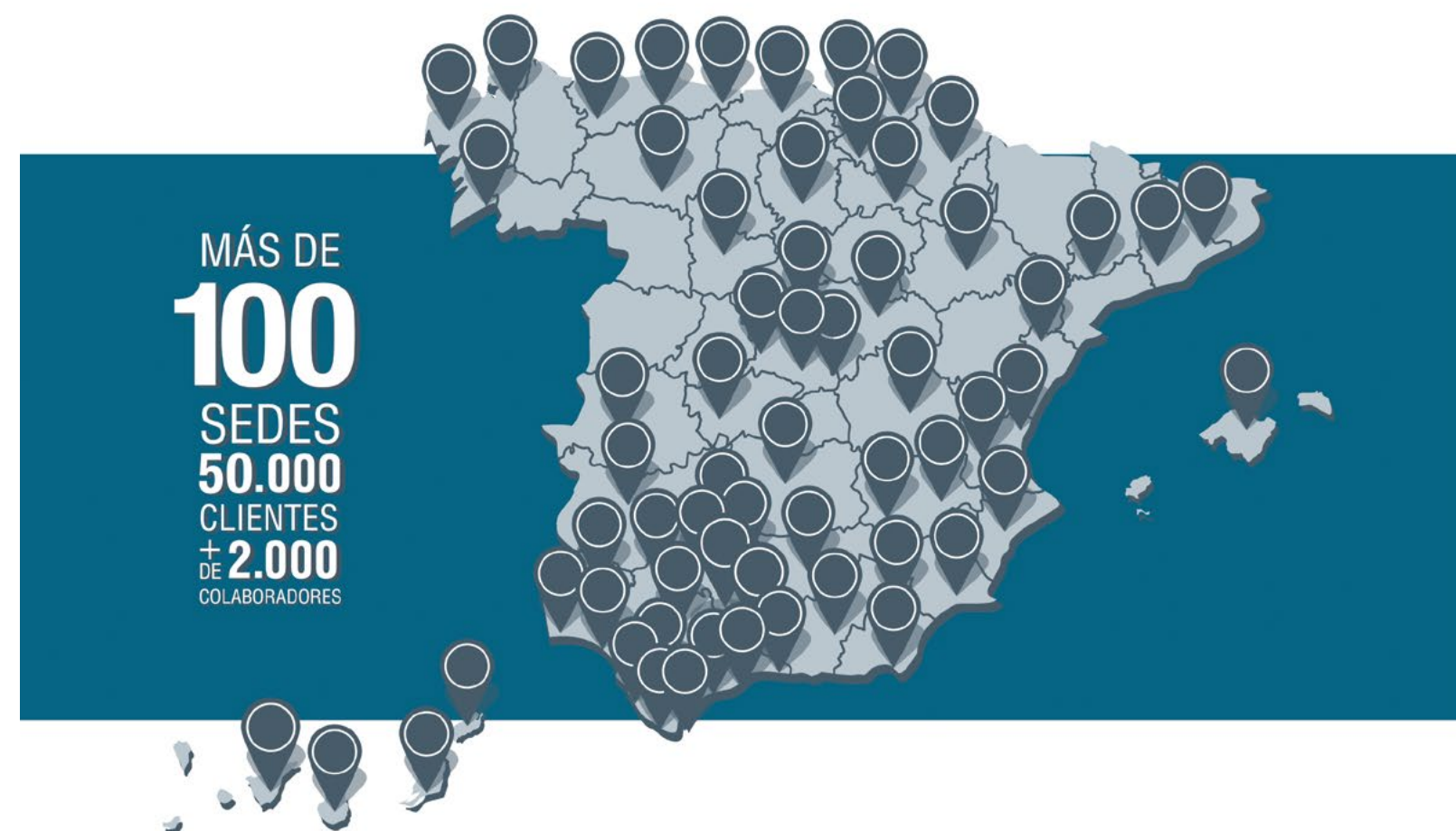


Manuel Fraga Núñez, Francisco Javier Sánchez Rea, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y José Blas Fernández Sánchez

antea

Empresa Andaluza

Acreditación a nivel Nacional en las 4 Especialidades



www.anteaprevencion.com

☎ **902 36 40 70**

antea@anteaprevencion.com



CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSULTORA DE PROTECCIÓN DE DATOS, GRUPO IWI

Nuestro Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración con el Grupo IWI, consultora especializada en materia de protección de datos. Grupo IWI opera desde el año 2002, habiendo gestionado más de 60.000 servicios de consultoría para más de 20.000 empresas en todo el territorio nacional, abarcando un perfil de clientes que oscilan entre comunidades de propietarios, empresas como Qatar Airways, ayuntamientos, pymes y todo tipo de empleadores.

El convenio responde a la preocupación existente en nuestros despachos de ofrecer un servicio completo de

calidad a nuestros clientes en todas aquellas parcelas que complementan nuestra actividad de asesoramiento diario, incluida la protección de datos.

Este acuerdo de colaboración ofrece unas condiciones muy ventajosas para los despachos profesionales de Graduados Sociales que quieran ofrecer el servicio de protección de datos a sus clientes.

El convenio fue suscrito por nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez y Juan José Lozano Arrabal, administrador único de Grupo IWI.



Nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez, en el centro, junto a nuestro interventor-contador, Manuel Fraga Núñez, y Juan José Lozano Arrabal, administrador único de Grupo IWI.

JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE LA UCA

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha participado un año más en las Jornadas de Orientación Profesional de la Universidad de Cádiz, brindando a los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos conocer a fondo el mundo social y laboral desde la perspectiva de estos operadores jurídicos.

El presidente del Colegio, José Blas Fernández, junto a miembros de su junta de gobierno, ha participado en las actividades programadas desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, para dar a conocer las diferentes posibilidades de formación y salidas profesionales a los estudiantes una vez que obtengan el título.

Para ello, se programaron en las sedes de Cádiz y Algeciras una serie de mesas redondas, talleres y conferencias, donde profesionales informaron sobre las distintas opciones de formación de posgrado, sobre los servicios que ofrece nuestro



De izquierda a derecha, Manuel Fraga, interventor-contador, el presidente del CGS de Cádiz, José Blas Fernández; la vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias del Trabajo, Thais Guerrero Padrón; y Fernando Sicre, doctor en Economía, doctor en Derecho e inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Colegio profesional y, además, se contó con testimonios de egresados, y expertos en desarrollo de competencias necesarias para el éxito profesional.

Estas actividades se enmarcan en el convenio suscrito entre el Colegio y la Facultad por el que ambas instituciones colaboran activamente en la promoción de la profesión de graduado social.

LOS GRADUADOS SOCIALES PIDEN QUE SE INCREMENTEN LOS RECURSOS DE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Una delegación del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta visitado al nuevo director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Miguel López Aranda, trasladándole las principales inquietudes de este colectivo de profesionales y ofreciendo su colaboración en los asuntos que son de su ámbito.

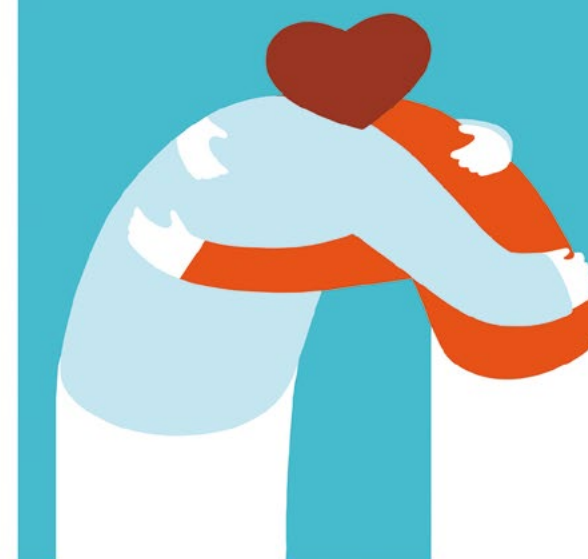
El presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, trasladó al responsable de la Tesorería la preocupación de estos operadores jurídicos por la reducción de personal de este departamento, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En este sentido, solicitó a su director provincial que se cubran las vacantes de funcionarios que se han jubilado, “que son muchas, pues éste es un organismo esencial para las gestiones de los ciudadanos y no puede estar en precario”.

El presidente de este colectivo de operadores jurídicos ha agradecido a Miguel López Aranda su disposición a encontrar vías de solución a estos problemas, ofreciendo “la colaboración leal de nuestro Colegio”.



De izquierda a derecha, el interventor-contador, Manuel Fraga Núñez; Juan Carlos Cabrera Pascua, vicepresidente segundo de nuestro Colegio; José Blas Fernández Sánchez, presidente; el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Miguel López Aranda y Purificación Verdial Castillo, subdirectora provincial de Gestión Recaudatoria.

Nos unimos para darte el mejor seguro de salud al mejor precio



Porque ahora, gracias al acuerdo entre **ASISA** y **COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA**, los usuarios del COLEGIO podréis contratar vuestro seguro, y el de los vuestros, con unas condiciones exclusivas.

Sin periodos de carencias

- Excepto hospitalización por maternidad

Se aceptan preexistencias

- Excepto patologías graves

Límite de edad de contratación:

64 años ⁽²⁾.

De 0 a 21 años	42,75 €
De 22 a 55 años	45,21 €
De 56 a 64 años	52,53 €

Nuevas coberturas 2019

- Mallas y coils.
- Estudio polisomnográfico. Se amplían los supuestos de cobertura.
- Láser quirúrgico. Se amplían los supuestos de cobertura para Neumología, Oftalmología y Urología.
- Rehabilitación oftalmológica: Ortóptica y Pleóptica.

ASISA DENTAL

También podréis disfrutar toda la protección de **Asisa Dental** con unas condiciones especiales:

Si contratas el seguro de salud, tu seguro dental **INCLUIDO**

Si deseas más información o te has decidido ya por contratar nuestros seguros:

ESTHER MONTERO TRABAS /
ALEJANDRO CASTRO
• 956 21 01 30 / Exts. 27 y 28
• esther.montero@asisa.es
• alejandro.castro@asisa.es



Asisa Contrata
900 10 10 21

asisa.es
902 010 010



ACTUALIZACIONES DE NORMAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CON LA COLABORACIÓN DE MC MUTUAL

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta celebró en marzo una jornada bajo el título “Actualización normativa de Seguridad Social 2018”. Al encuentro asistieron 60 profesionales para llevar a cabo un detallado análisis de los cambios normativos más recientes que han impactado en el ámbito de la Seguridad Social, revisándose, de forma práctica, las normas de cotización a la Seguridad Social establecidas para este año 2018, el importe del salario mínimo interprofesional y otras medidas legales.

Asimismo, se abordaron cuestiones como la revalorización de las pensiones y los criterios administrativos referentes a las prestaciones sociales. Otro de los temas de estudio fueron los

cambios generados por la Ley de Autónomos, especialmente la compatibilidad de la jubilación con el trabajo.

La ponencia de este encuentro, organizado por el Colegio y MC Mutual, corrió a cargo de Antonio Benavides Vico, jurista de prestigio e inspector de Trabajo, quien fue presentado por el director de MC Mutual en Cádiz, Manuel Alonso Gaztelu.

La apertura de la jornada, celebrada en el salón de actos del edificio Heracles de la Zona Franca de Cádiz, corrió a cargo del presidente del

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, José Blas Fernández Sánchez. Por su parte, el director Territorial de MC Mutual en Andalucía, Joaquín Viondi Arese, fue el encargado de clausurar este encuentro técnico.



De izquierda a derecha, Juan Carlos Cabrera Pascua, vicepresidente segundo de nuestro Colegio; Joaquín Viondi Arese; José Blas Fernández Sánchez, presidente; el director Territorial de MC Mutual en Andalucía; Antonio Benavides Vico y el director de MC Mutual en Cádiz, Manuel Alonso Gaztelu

DEBATE SOBRE EL SISTEMA DE BONIFICACIONES EN LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD

En el salón de actos de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, y organizado por nuestro Colegio, con la tutela de la Mutua Universal, se llevó en abril una Jornada sobre “Bonus de Prevención”. La sesión fue inaugurada por el presidente de la Corporación, José Blas Fernández Sánchez y por el director provincial de dicha Mutua Universal, Francisco José Benítez de la Calle.

La ponencia corrió a cargo de la técnica de Prevención, Paloma Orge Gallegos, quien trató sobre la solicitud para este bono por parte de las empresas que no han tenido siniestralidad y que comienza el plazo el día 15 de abril y termina de manera improporogable el 31 de mayo.

Hubo un amplio debate por parte de los asistentes y se puso de manifiesto el papel del Graduado Social en esta materia, pues con ello demostraba no solo el conocimiento del servicio, sino el conocimiento de la normativa al respecto, así como su papel como excelentes colaboradores de las Mutuas.

Cerró el acto el presidente del Colegio, dando las gracias a la Mutua Universal por la colaboración que presta al colectivo,

haciendo hincapié sobre el trabajo que los Graduados Sociales vienen desarrollando en esta materia como tales asesores jurídicos de las empresas.



Aspecto del salón de usos múltiples de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz durante la jornada sobre el sistema de bonificaciones en la reducción de la siniestralidad

UN CENTENAR DE PROFESIONALES SE DAN CITA EN NUESTRA JORNADA SOBRE “SITUACIÓN ACTUAL DEL DERECHO LABORAL”, A CARGO DE JUECES DEL TRIBUNAL SUPREMO Y TSJA

Nuestro Colegio congregó en marzo a un centenar de profesionales en la jornada bajo el título “Situación actual del Derecho Laboral”, celebrada en el Palacio de Congresos de Cádiz tras cumplirse seis años de la Reforma Laboral. Esta iniciativa tuvo como objetivo convertirse en un punto de encuentro fundamental para los operadores jurídicos especializados en las relaciones laborales y los juristas más importantes implicados en esta especialidad.

Los ponentes fueron jueces del Tribunal Supremo y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cerrando una agenda de ponencias “muy importantes con las temáticas y sentencias que nos encontramos a diario y con las que nos enfrentamos permanentemente, pero que entiendo nos van a sacar de muchas dudas y nos van a marcar un criterio uniforme de cómo está la jurisprudencia en su conjunto”, explicó nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez. “Son los jueces los que, en definitiva, crean y asientan, con sus sentencias, todo el desarrollo de este mercado controvertido

que es el laboral”, aseguró durante la apertura, que contó también con el presidente del TSJA, Lorenzo del Río.

Como ponentes, intervinieron los magistrados de la Sala IV del Tribunal Supremo, Sebastián Moralo Gallego y María Luisa Segoviano Astaburuaga; María Begoña Rodríguez Álvarez (representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta y magistrada-presidenta de la Sala de lo Social del TSJA) y Ana María Orellana Cano (Sala de lo Social del TSJA).

La controvertida Reforma Laboral ha cambiado notablemente las situaciones del Derecho Laboral y de la Seguridad Social. “Pasados seis años, los profesionales seguimos adaptándonos y reciclándonos para servir como tales operadores jurídicos a este mundo del trabajo que es el principal icono en nuestros despachos profesionales”, añadió Fernández.

La jornada ha contado con la colaboración de la editorial Sepín.



De izquierda a derecha, el magistrado del Tribunal Supremo, Sebastián Moralo; nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez; el presidente del TSJA, Lorenzo del Río; la representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta y magistrada-presidenta de la Sala de lo Social del TSJA, María Begoña Rodríguez Álvarez; y jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Eugenio Santa-Bárbara Martínez, durante la apertura de la Jornada



La jornada reunió a un centenar de profesionales y operadores jurídicos, atraídos por el prestigio de los ponentes que congregó nuestro Colegio



Un instante de la ponencia de María Luisa Segoviano Astaburuaga, magistrada de la Sala IV del Tribunal Supremo

LOS BARRIOS: RESPONSABILIDADES DEL GRADUADO SOCIAL ANTE LAS NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS Y EL CÓMPUTO DE LA JORNADA DE TRABAJO

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta reunió a más de 50 profesionales, operadores jurídicos y responsables públicos con motivo de la jornada celebrada en junio en la sede Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, en Los Barrios.

Bajo el título “Responsabilidades del graduado social ante las notificaciones telemáticas y el cómputo de la jornada de trabajo”, el encuentro profesional contó con la participación de dos ponentes de reconocido prestigio: Eduardo Gamero Casado, catedrático de Derecho Administrativo, y David Fernández López, inspector de Trabajo y Seguridad Social.

El presidente del Colegio de Graduados Sociales, José Blas Fernández, señaló que una de las inquietudes de nuestro colectivo profesional y jurídico viene como consecuencia “de las responsabilidades que la Administración vuelca en nosotros mientras se vacía de personal y de los mecanismos legales que tenían. Ahora, como profesionales estamos adquiriendo falsas competencias y necesitamos aclarar con estos expertos las inquietudes que en los despachos estamos todos teniendo como consecuencia de los sistemas de gestión

telemática como Lexnet, RED, Agencia Tributaria, etc.”.

Del mismo modo, los asistentes pudieron actualizar sus conocimientos sobre el tema de la aplicación de las nuevas normativas en materia de cómputo de la jornada de trabajo.

El encuentro contó también con la presencia del delegado del Colegio de Graduados Sociales en el Campo de Gibraltar, Félix Alberto Vilches,



De izquierda a derecha, nuestro presidente José Blas Fernández Sánchez; el jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Eugenio Santa-Bárbara Martínez; David Fernández López, inspector de Trabajo y Seguridad Social y Eduardo Gamero Casado, catedrático de Derecho Administrativo.

JEREZ: EL FUTURO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A DEBATE EN UNA JORNADA DE MC MUTUAL Y NUESTRO COLEGIO

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta celebró en noviembre en Jerez, en el edificio del Centro Empresarial de Jerez (sede de la Cámara de Comercio y la Confederación de Empresarios), una jornada para “analizar la situación actual del sistema público de Seguridad Social, ya que desde hace unos años presenta dificultades financieras que han motivado importantes déficits económicos y que plantean dudas sobre su futuro”, explicó en la apertura de la sesión el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta, José Blas Fernández Sánchez.

A lo largo de la sesión, organizada en colaboración con MC MUTUAL se revisaron los efectos de las medidas adoptadas desde el año 2013, la entrada en vigor en 2019 del factor de sostenibilidad y las distintas propuestas de reforma, así como los últimos criterios sobre las pensiones de Seguridad Social y sus modalidades.

La ponencia de este encuentro, estuvo a cargo de Antonio Benavides Vico, jurista de prestigio e inspector de Trabajo.

Más de un centenar de profesionales, graduados sociales y empresarios, se dieron cita en este encuentro. Por parte de MC MUTUAL han participado en la jornada su director provincial, Manuel Alonso Gaztelu y su director territorial en Andalucía, Joaquín Viondi Arese



De izquierda a derecha, el director provincial de MC MUTUAL, Manuel Alonso Gaztelu; y su director territorial en Andalucía, Joaquín Viondi Arese; el ponente, Antonio Benavides Vico; nuestro presidente, José Blas Fernández

FÉLIX ALBERTO VILCHES, NUEVO DELEGADO DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Félix Alberto Vilches Márquez tomó posesión en noviembre del cargo de delegado en el Campo de Gibraltar del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, en una ceremonia presidida por José Blas Fernández Sánchez, presidente de nuestra corporación de operadores jurídicos.

El nuevo delegado sustituyó a Elena Muñoz Manella, tras el proceso electoral celebrado. José Blas Fernández Sánchez tuvo palabras de agradecimiento por la labor desempeñada por la anterior delegada, y ha mostrado “el compromiso de nuestra corporación con los colegiados y profesionales jurídicos de la comarca, especialmente en las demandas relacionadas con la mejora de los recursos de la Justicia Social”. Félix Alberto Vilches Márquez se incorpora a este cargo en un momento clave para la mejora de las infraestructuras y medios judiciales, contando con el apoyo de los colegiados del resto de la provincia en las demandas de los operadores jurídicos del Campo de Gibraltar para que se solucione de manera definitiva la falta de recursos.



Félix Alberto Vilches Márquez al término de su toma de posesión como Delegado en el Campo de Gibraltar

COMPRA ONLINE
enriquegavilanes.es

EG Enrique Gavilanes

Sastrerías a medida, especializada en la confección de togas jurídicas y trajes para actos académicos universitarios. Contamos con una larga experiencia, trabajando día a día para dar respuesta a las necesidades demandadas por los profesionales del sector.

EG Sastrería Enrique Gavilanes
C/ Argensola, 8. 28004 Madrid
913084243 info@enriquegavilanes.es

EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES ORGANIZA EN CÁDIZ UN DEBATE COLOQUIO SOBRE LA SUBIDA DEL SMI

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha mantenido una reunión informativa en relación con la subida del SMI y su impacto en los empleados de fincas urbanas.

El encuentro tuvo lugar en la sede de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, contando con representantes del Colegio de Administradores de Fincas, con su presidente Rafael Trujillo Marlasca, y de la Tesorería General y la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social, representada por su jefe provincia, Eugenio Santa Bárbara Martínez y miembros del cuerpo de inspectores.

El presidente del colegio y del Consejo Andaluz de esta profesión, José Blas Fernández Sánchez, destacó “el fuerte impacto que está teniendo en las pequeñas y medianas empresas la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), decretada por Gobierno, que supone un aumento del 22,3% respecto a su actual cuantía”.

El representante de esta corporación profesional reiteró “la incapacidad de las pymes para afrontar una subida de este calado, en una decisión del Gobierno que no ha contado con la opinión, ni de los empresarios, ni de los expertos en materia social y laboral como somos los graduados sociales”.

Los más de 50 profesionales asistentes a este encuentro pusieron de relieve que los efectos no sólo son los directos, en cuanto a costes salariales, porque además el nuevo SMI va a tener unos efectos negativos en la negociación colectiva. Un ejemplo, el millón de autónomos que tienen trabajadores a su cargo (el 22,3% del total, sí tendrán que asumir el coste: 3.000 euros al año por trabajador para los empresarios autónomos que tienen empleados que cobran el SMI).

El presidente del Colegio agradeció la información aportada por los representantes de la Inspección de Trabajo, en concreto el análisis de cómo se estructura en nuevo SMI en la normativa laboral.



Aspecto de la mesa durante el coloquio sobre el SMI, presidida por José Blas Fernández y el jefe Provincial de la Inspección de Trabajo, Eugenio Santa Bárbara Martínez

PREOCUPACIÓN POR EL “NULO INTERÉS” DEL AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha mostrado a lo largo del pasado año su preocupación por el “nulo interés” del Ayuntamiento de Cádiz en tramitar los expedientes relacionados con la construcción de la Ciudad de la Justicia en los terrenos de los antiguos depósitos de Tabacalera. El presidente del Colegio, José Blas Fernández, lamentó que, a pesar del interés de la Consejería de Justicia en este asunto, el equipo de gobierno “solo se ha movido para que el alcalde se haga una foto en los terrenos, pero no para llevar a cabo ni un solo trámite en todo este año 2018, a pesar de que la Junta ha consignado una partida para la realización del proyecto”.

El Colegio ha agradecido la disposición de la Junta de Andalucía en este asunto, “pero la falta de los expedientes de delimitación y cesión de los terrenos que el equipo de gobierno municipal tiene que llevar a pleno, provoca la paralización del proyecto”, ha señalado.

“Cádiz no puede estar más tiempo sin sedes judiciales dignas”, ha remarcado José Blas Fernández. “Las instalaciones actuales están dispersas y mal acondicionadas, lo que no es de recibo 18 años después del primer anuncio de la Ciudad de la Justicia, ni para los profesionales, ni para los justiciables y ciudadanos, muy especialmente”, añadió el presidente de los graduados sociales.

EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES INTENSIFICA SU COLABORACIÓN CONTRA EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL

Una delegación de la junta Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha expresado su apoyo y colaboración en la lucha contra el fraude a la Seguridad Social y el empleo irregular. En una reunión mantenida con el jefe de Inspección de la Seguridad Social en la provincia de Cádiz, Eugenio Santa-Bárbara Martínez, y el jefe de la Unidad Especializada, Juan Miguel Montes Rivas, los representantes de estos operadores jurídicos han valorado como “muy positivas” las medidas del Ministerio de Trabajo y la coordinación con los Cuerpos de Seguridad del Estado en la persecución “de esta parte de la economía sumergida que produce una competencia desleal a las empresas que trabajan dentro de la normalidad y el respeto a las leyes”, señaló el presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez.

En este sentido, los graduados sociales “somos un pilar esencial en esta lucha contra el fraude, por nuestra especialización profesional y nuestra disposición para actuar como peritos expertos en materia jurídico-laboral y de Seguridad Social”, añadió el presidente. El Colegio aplaude

las iniciativas contra el empleo irregular, como la existencia de los buzones antifraude.

En el encuentro con el responsable provincial de la Inspección, se han abordado otros temas: la nueva regulación de autónomos y la entrada en vigor del nuevo Salario Mínimo Interprofesional.



El jefe de la Unidad Especializada, Juan Miguel Montes Rivas; José Blas Fernández Sánchez; el jefe de Inspección de la Seguridad Social en la provincia de Cádiz, Eugenio Santa-Bárbara Martínez; el vicepresidente segundo, Juan Carlos Cabrera Pascua, y el interventor-contador, Manuel Fraga Núñez.

iberbrok
corredores de seguros

**PROGRAMA COMPLETO
DE SEGUROS**

LLEVAMOS 25 AÑOS ASESORANDO AL COLECTIVO DE GRADUADOS SOCIALES EN MATERIA DE SEGUROS TANTO EN EL ÁMBITO PROFESIONAL COMO EN EL PRIVADO

Innovamos continuamente

Queremos informarle sobre algunos productos específicamente diseñados para el colectivo Graduados Sociales y que les detallamos seguidamente:

Productos Profesionales

/ R.C. Profesional
/ Reclamación de honorarios

Productos Personales

/ Seguro de Auto
/ Seguro de Hogar
/ Seguro de Vida y Amortización de Préstamos
/ Seguro de Accidentes
/ Planes de Pensiones y Planes de Previsión Asegurados (PPA)

IBERBROK Corredores de Seguros S.L.
C/ Castillo Alcalá de Guadaira 15 - 41013, Sevilla

T. 954 23 83 20 / Fax. 954 61 53 54
Email: iberbrok@iberbrok.es

ENTREVISTA AL EXCMO. SR. D. RICARDO GABALDÓN, NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

El pasado 15 de diciembre, resultó usted elegido por todos los presidentes de los Colegios Provinciales, y con una abrumadora mayoría, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, tras su trayectoria de haber sido presidente del Colegio de Valencia y de dicho Consejo Autonómico Valenciano. ¿Qué le supone usted este cambio y cómo afronta esta nueva andadura?

Es un honor haber sido elegido por mis compañeros para desempeñar este importante cargo de responsabilidad, representar a nivel nacional a la profesión de Graduado Social que tanto me ha dado a lo largo de mi vida y de la que me siento profundamente orgulloso, es una gran satisfacción, pero a su vez, es un reto que afronto con gran ilusión y motivación. Mi experiencia como presidente del Colegio de Valencia y del Consejo Autonómico estoy seguro que me vendrá muy bien en esta etapa. Vamos a impulsar un Consejo participativo para debatir las cuestiones que afectan a nuestra profesión, modernizar y avanzar en las nuevas tecnologías, conseguir mayor presencia en los ministerios, ser más visibles en la sociedad y, sobre todo, poner en valor la gestión que se realiza en los despachos, reivindicando nuestro papel como expertos en políticas de empleo, trabajo y seguridad social.

Los Graduados Sociales, como figura procesal y como tales operadores jurídicos, han conseguido situarse dentro de la Jurisdicción del Orden Social y Mercantil como auténticos especialistas en la materia, ¿qué proyección tiene usted prevista para seguir alcanzando mayores cometidos?

Es evidente que este posicionamiento se debe a una labor desarrollada por todo el colectivo. Por una parte, desde el Consejo General instando el papel que nos corresponde para lograr nuestra situación en estrados, el uso de la toga y poder firmar el recurso de suplicación, pero nada de ello hubiera sido posible sin la profesionalidad y excelente labor realizada día a día por los colegiados en los Juzgados. Ahora bien, este camino no está finalizado y tiene una clara meta: conseguir la intervención del Graduado Social en la formulación del Recurso de Casación y la incorporación de pleno derecho en la justicia gratuita.

Las relaciones de la profesión, tanto con el Ministerio de Trabajo, como de Justicia, han sido fluidas, si bien con el anterior Ministerio de Empleo no fueron todo lo deseable. Por tanto, ¿cómo quisiera usted que en su mandato se desensolviesen estos Ministerios en favor de la profesión?

Mantener contactos con ambos Ministerios es crucial para la labor que debe realizar el Consejo y para el futuro de nuestra profesión. Un trato directo y cercano es sin lugar a

dudas, el que espero conseguir, pues mi intención es mantener una relación fluida y cordial, defendiendo cuestiones que benefician al colectivo, y colaborando y ofreciendo nuestro conocimiento como expertos para tener peso específico a la hora de tomar decisiones con respecto a la materia de empleo y Seguridad Social ya que, como especialistas en derecho del trabajo y seguridad social, somos observadores privilegiados de la realidad socio-laboral y nuestra opinión debe ser tenida en cuenta.

El Colegio de Cádiz-Ceuta siempre ha sido unos de los Colegios más activos en la profesión. De hecho, su presidente es el decano de todos los presidentes de España, ha ostentado la Presidencia del Consejo General, así como diversos cargos en el mismo y hoy es el Presidente de Honor del Consejo y presidente del Consejo Andaluz, ¿Cómo valora la figura y el trabajo de su compañero José Blas Fernández y de los distintos Colegios andaluces?

Quiero destacar de mi compañero José Blas su plena disposición para trabajar en beneficio de nuestra profesión y colaborar en cualquier gestión que se le propone. Pepe Blas una gran experiencia y una extensa trayectoria profesional que pone a disposición del colectivo y que estoy seguro ayudará para conseguir nuevos retos. Además de su disposición y experiencia, me gustaría destacar su buen talante, equilibrio y criterio, valores que siempre deben ser tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones importantes sobre nuestra profesión. Los Colegios andaluces son un referente que debemos tener en cuenta a la hora de acometer proyectos ya que desarrollan un gran trabajo en beneficio común, con una intensa actividad institucional que les ha colocado en una posición de reconocido prestigio.

¿Mantiene usted que al ser la colegiación de Graduado Social obligatoria hace más fuerte a la profesión?

Sí. Es una garantía para el ciudadano, para los clientes y usuarios, y una ventaja para el profesional. Para los clientes porque le garantiza la acreditación profesional, la formación, el sometimiento al código deontológico y para el profesional porque le ayuda a la formación y reciclaje, lucha contra el intrusismo, defensa de los intereses y estar en contacto permanente con compañeros para compartir experiencias y superar los problemas. Por ello pienso que la colegiación obligatoria es una garantía de calidad profesional, en primer lugar, para la sociedad, pero también para el propio colegiado. Estar colegiado es un acto de afirmación profesional que aporta confianza en el nivel de conocimientos y competencias. Somos una corporación de



derecho público cuya principal función es la ordenación de la profesión y control ético y deontológico de los profesionales, a fin de ofrecer a la sociedad el correcto ejercicio profesional, con potestad disciplinaria para el cumplimiento de las normas éticas y deontológicas.

¿Qué relación va a mantener en su mandato con la Universidad?

Los alumnos necesitan conocer de primera mano la

importante labor que pueden desarrollar cuando finalicen sus estudios, los caminos que pueden elegir, las diversas salidas y competencias, y esa información se la podemos enseñar nosotros, visitando y participando activamente en las facultades, es más, creo que deberíamos acercarnos también a los estudiantes que preparan su acceso a la universidad para enseñarles que el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es una alternativa muy interesante a la hora de elegir una carrera.



UN SISTEMA EN ENTREDICHO: LAS PENSIONES DE LA DISCORDIA

Por **Fernando Sicre Gilabert**. Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho. Inspector de Trabajo y Seguridad Social

La Exposición de Motivos del RD-Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, comienza focalizando el problema social más grave al que se enfrenta el país en los próximos años y que sin duda alguna es el sistema de pensiones. Los sistemas de pensiones de los países de la Unión Europea se enfrentan a importantes desafíos, tanto en el corto, como en el medio y largo plazo. Todo ello derivado de fenómenos demográficos. Las bajas tasas de natalidad y el alargamiento de la esperanza de vida exigen la adaptación de estos sistemas para asegurar su viabilidad y mantener unas pensiones adecuadas para el bienestar de los ciudadanos de más edad. España no es una excepción, y el sistema de Seguridad Social debe hacerse cargo del pago de un número creciente de pensiones de jubilación, por un importe medio que es superior a las que sustituyen, y que deben abonarse en un periodo cada vez más largo, dado el alargamiento de la esperanza de vida.

A lo largo de los años, el sistema español de Seguridad Social ha ido ampliando su cobertura a más beneficiarios y ha ido, también, mejorando su intensidad protectora, garantizando la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante estados de necesidad. En esta década y gobernando el PSOE, se promulgó la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. Se justificaba entonces la promulgación de la misma, motivada por importantes factores sociológicos y económicos que exigen actuar para preservar las futuras pensiones:

- la disminución prolongada de las tasas de natalidad y el simultáneo incremento de la esperanza de vida.
- la necesidad de avanzar hacia una relación más adecuada entre el esfuerzo realizado en cotizaciones a lo largo de la vida laboral y las prestaciones contributivas a percibir.
- la progresiva disminución del periodo de actividad laboral conforme aumentan los años de formación y el excesivo uso de la jubilación anticipada.
- la situación económica de crisis.

Debemos retrotraer el tiempo y situarnos en el año 1995. La sociedad española es consciente del problema que subyace con las pensiones. El Pacto de Toledo, aprobado por el Congreso de los Diputados en ese año, consistió en un “análisis de los problemas estructurales del sistema de

seguridad social y de las principales reformas que deberán acometerse”. Dada la magnitud del problema, la clase política ideó una fórmula de reparto de responsabilidades, acordando la previa aprobación de cualquier reforma del sistema, a través de este peculiar mecanismo amparado en las Cortes. De tal forma que se discutían los problemas en las sesiones del Pacto, previamente convocado al efecto, representado por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria y el contenido del acuerdo se tramitaba en la práctica como proyecto de Ley.

El PSOE de Felipe González, ya conoció los sin sabores de la primera huelga general de la democracia, contra la promulgación de la Ley 26/1985. Precisamente diez años antes de la constitución del Pacto. La Ley 26/1985, de 31 de julio, de medidas urgentes para la racionalización de la estructura y de la acción protectora de la Seguridad Social, fue una norma absolutamente necesaria. Los sindicatos no lo entendieron

así. Curiosamente la Exposición de Motivos de la misma comienza diciendo que “desde los años iniciales de la crisis económica ha sido constante y generalizada la opinión de que la Seguridad Social está necesitada de profundas reformas, punto sobre el que, puede afirmarse, existe hoy una práctica unanimidad por parte de las fuerzas sociales y políticas más representativas”. Los efectos negativos de las continuas crisis padecidas desde la gravísima crisis del petróleo, iniciada en la década de los setenta, ha hecho que los desequilibrios producidos actuasen negativamente sobre la economía y el empleo. Ello ponía en

peligro el propio éxito de la reforma que se pretendía abordar, en orden a garantizar la viabilidad del sistema y en particular, el mantenimiento del nivel y necesaria actualización de las pensiones. Ocurría que, desde el Plan de Estabilización de la Economía española de 1959, la economía española había estado sometida a un régimen de crecimiento medio del 6%. Y en ese contexto se construye el sistema actual de Seguridad Social, dejando el anterior sistema de Seguros sociales, basado en principios y valores totalmente distinto del que ahora emergía. Pero, lo que se diseñó fue un sistema basado en mecanismos financieros de reparto. Es decir, un sistema piramidal. Un sistema, copiado en gran parte de muchos de los sistemas de Seguridad Social, instituidos en gran parte de los países democráticos europeos, bajo los auspicios de la social democracia, sin rival hasta el advenimiento de la crisis del petróleo en la década de los setenta.



La llegada del PP al poder en 1996, supuso la promulgación de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social. Se creaba el Fondo de Reserva, dándose cumplimiento a la Recomendación N° 2 del Pacto de Toledo de abril de 1995, y a los compromisos adquiridos en el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales más representativas, en octubre de 1996. El mandato más importante de la Ley, consistía en que los excedentes de ingresos que financian las prestaciones de carácter contributivo y demás gastos necesarios para su gestión, que, en su caso, resulten de la consignación presupuestaria de cada ejercicio o de la liquidación presupuestaria del mismo, se destinarían prioritariamente y mayoritariamente, siempre que las posibilidades económicas y la situación financiera del sistema de Seguridad Social lo permitan, al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Este se fue nutriendo desde entonces hasta los 65.500 millones. Desde entonces ha sido utilizado para hacer frente a la situación de déficit y posibilitar acometer cada año el pago de las pagas extraordinarias del sistema de pensiones. Al finalizar el año 2017, el importe del mismo asciende a 8.000 millones. Pero el déficit del sistema de Seguridad Social por operaciones no financieras, contabilizado de abril 2016-marzo 2017, asciende a 19.393 millones de euros, equivalentes a un 1,72% del PIB.

A comienzos del año 2011, el Congreso de los Diputados aprobó el Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo. Poco después, en el marco del Diálogo social, los interlocutores sociales y el Gobierno suscribieron, con fecha 2 de febrero de 2011, el Acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones. En él se previó la edad de 67 años para el acceso a la jubilación, aunque mantiene la misma en 65 años para quienes hayan cotizado 38 años y seis meses. Su implantación se materializaría de manera progresiva y gradual durante quince años, finalizando la transitoriedad de su puesta en funcionamiento en 2027. De igual modo contemplaba el denominado factor

de sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, así es que, a partir de 2027, los parámetros fundamentales del sistema se revisarán por las diferencias entre la evolución de la esperanza de vida a los 67 años de la población en el año en que se efectúe la revisión y la esperanza de vida a los 67 años en 2027. Dichas revisiones se efectuarán cada cinco años. En 2013 y gobernando nuevamente el PP, el RD-Ley 5/2013, se erige en la norma que intenta adecuar el sistema a las circunstancias del momento. Se introdujeron dos cambios relevantes en el sistema: el Factor de Revalorización de las pensiones y el Factor de Sostenibilidad. De tal forma que, a partir de 2014, el incremento anual de las pensiones dejase de estar ligado al IPC, y dependiendo del Factor de Revalorización de las pensiones. El factor depende de la evolución de las principales variables del sistema de la Seguridad Social y de la economía en general, como son los ingresos del sistema, el número de pensiones y la evolución de las pensiones medias. Así, en años de crisis las pensiones como mínimo crecerán un 0,25%, mientras que en años de crecimiento económico crecerán como máximo el IPC + 0,50%. En consecuencia, en los años que la inflación sea superior al índice de revalorización anual de las pensiones, los pensionistas perderán capacidad de compra. En cambio, el Factor de Sostenibilidad, depende de la evolución de la esperanza de vida y se aplica sobre la pensión inicial. La previsión legal, suponía el inicio de su aplicación en 2019. Pero, el Gobierno del PP optó por rectificar sus reformas a medida que necesita alcanzar acuerdos para acabar la legislatura. Así, acordó postergar la entrada en vigor del referido “factor” con el PNV y calmar a la sociedad movilizada por las pensiones. La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, retrasa un máximo de cuatro años la incorporación del Factor de Sostenibilidad, que de esta forma comenzaría a aplicarse en 2023.

El relato de lo expuesto nos lleva inexorablemente a pensar de manera indubitada, que la sociedad española no es consciente del problema que tenemos con nuestro sistema



de pensiones, basado en la solidaridad intergeneracional. Urge un acuerdo político que permita la racionalización del sistema, que posibilite mantener en el tiempo el sistema de reparto, a sabiendas que las correcciones que se hagan serán a la baja. Al unísono, es preciso acompasar el actual sistema, con un sistema de ahorro personalizado, concebido como sistema de capitalización, que permita el complemento futuro del de reparto. Los instrumentos para su puesta en marcha deben ser el convenio colectivo y el propio contrato de trabajo. Es preciso posibilitar diferir el pago de ciertas rentas salariales que se generen de manera complementaria al salario ordinario. Hay margen para ello en la legislación europea sobre tiempo de trabajo. Los excesos sobre el límite máximo patrio y el dispuesto en las normas europeas, debiera contemplarse como una posibilidad de realización voluntaria y cuyo cobro se difiera en el tiempo. Lo que permitiría iniciar la capitalización del sistema complementario, como tránsito necesario al

El problema que se avecina con las pensiones es el de mayor envergadura al que deberá enfrentarse la sociedad española en los próximos años

mercado a trabajadores que se verán engrosando las listas de desempleados. De ahí la importancia de ajustar el mercado de trabajo. Sólo un dato, si hemos sido capaces de remontar de manera parcialmente satisfactoria la crisis de empleo padecida desde 2007, ha sido debido al sector exterior. Y en ello ha tenido una responsabilidad directa la competitividad de las empresas españolas, consecuencia de la alta productividad del factor trabajo, que ha permitido poner los productos españoles en los mercados europeos y mundiales. Cuando la OCDE y el FMI insisten en seguir con las reformas consistentes en flexibilizar el mercado de trabajo y adecuarlo a sus circunstancias, están en lo cierto. La demanda interna, no tienen tirón suficiente para buscar el equilibrio en el mercado de trabajo, del que depende, lo queramos o no, la financiación del sistema de pensiones, a través de las cuotas de los sujetos obligados. Otra financiación es posible, pero se resquebraja la esencia del sistema tal y como hoy lo conocemos.

sistema de capitalización, complementario del de reparto. Tenemos el ejemplo sueco y a él, pienso conveniente dirigirnos, para garantizar en el futuro un sistema con pensiones acorde a las rentas devengadas en edad de trabajar. Existe otra opción para sentar las bases de este sistema complementario del reparto, basado en la capitalización de una renta. Consistiría en poner en marcha la llamada “mochila austríaca”, basada en capitalizar las rentas generadas por cada trabajador con las cotizaciones de las prestaciones de desempleo. Lógicamente, esta posibilidad queda supeditada a bajas tasas de desempleo, que sean próximas a la situación de paro friccional o de pleno empleo, en torno al 5% de tasa de paro.

El problema que se avecina con las pensiones es el de mayor envergadura al que deberá enfrentarse la sociedad española en los próximos años. Ha quedado demostrado que los políticos españoles han exteriorizado una incapacidad manifiesta para su solución. Para ello, lo primero es informar a la población de la encrucijada en la que nos encontramos. Es preciso ser claro en la transmisión de la información, teniendo en cuenta que es un sistema basado en la solidaridad intergeneracional y, sobre todo, su implicación directa para su propio funcionamiento, en el adecuado desarrollo del empleo. Las cotizaciones, que suponen un gasto para las empresas, representan los ingresos del sistema. Si los gastos en que incurren las cotizaciones se disparan, la productividad del factor trabajo, decae, desequilibrando el mercado de trabajo y expulsando del



APUNTE SOBRE LA JUSTICIA ESPAÑOLA

Por Manuel G. Altava Lavall. Presidente de la Comisión de Justicia en el Senado, Doctor en Derecho Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

En España han devenido profundos cambios desde la aprobación de la Constitución española de 1978. A los efectos que nos interesa, se aprobó en 1985 la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 1998 y la Ley de Enjuiciamiento Civil de 2000 que vino a sustituir a la anterior de 1881, todas ellas con sus consecuentes reformas.

En estos 40 años desde la Constitución la sociedad también ha cambiado y no es la misma. Cabría preguntarse, ¿qué España tenemos hoy? Y nos encontramos con un crecimiento de la población hasta los 47 millones de habitantes; demográficamente estabilizada habiendo crecido las ciudades y pueblos de costa frente a los de interior; con un asentamiento de los Estatutos de Autonomía en un proceso descentralizador muy importante para las comunidades Autónomas en el marco de lo establecido por los artículos 149 y 148 CE; con una población más formada donde antes, por lo general, se tenían estudios primarios o secundarios y, en la actualidad, medios y superiores o de formación profesional superior, con importante conocimientos no sólo ya del tradicional idioma francés, sino también de los idiomas cooficiales y del inglés.

En materia de Justicia se consiguió un importante Pacto de Estado el año 2001 con una atención especial a la legislación sobre terrorismo y, más modernamente, se ha alcanzado acuerdos en pro de una Estrategia Nacional de Justicia, tal y como venía solicitando el Grupo de Estados contra la Corrupción en su reunión Estrasburgo (4 a 8 de diciembre de 2017).

Pero, ¿Funciona la Justicia en España? Realmente considero que sí, si bien podría equipararse a conducir un coche de gran capacidad y cilindrada sobre una carretera en mal estado. Por mucha capacidad que tenga el vehículo no podrá alcanzar la velocidad permitida.

Las inversiones han crecido tanto en efectivos personales como materiales. En España hay 5.500 jueces y magistrados si bien es cierto que la ratio jueces/asuntos por 100.000 habitantes en la Unión Europea es de 14%, en Portugal 17.4%, en Bélgica 14.9%, en Holanda 12.7% y en España 10,96%. Y, con todo, ¿cuál es la imagen de la Justicia? Con la Justicia ocurre como en muchas otras facetas de la vida, todos tenemos nuestra opinión personal. Considero que la podríamos asemejar a la de un caleidoscopio que, como sabemos, es ese instrumento que basta rotar para que sus elementos de base se descompongan y cada uno vea una imagen distinta. Así, los

jueces y magistrados tienen una valoración, los profesionales otra y los justiciables una tercera que, en ocasiones, es incluso mejor que la que manifiestan los profesionales y los jueces y magistrados. Y ello, por cuanto que, la caracterización de auténtico Poder Judicial (Título VI CE) no la exime de que deba ser eficaz y eficiente. La actividad jurisdiccional es un servicio público y, aunque los jueces y magistrados tengan un estatuto distinto a los funcionarios públicos, también les compete, y así realizan, que ese servicio sea el mejor para sus conciudadanos.

A mi modo de ver, tres son los problemas fundamentales de nuestra Justicia:

1. Excesoligiosidad. Debemos cambiar la mentalidad. Salvaguardando siempre el derecho de acción, no todas las cuestiones pueden o deben conocerse en primera instancia ante los órganos jurisdiccionales. Aproximadamente, en España somos 47 millones de habitantes y entran 9 millones de asuntos ante los juzgados cuando en Francia, por ejemplo, con 67 millones de habitantes, los órganos jurisdiccionales franceses conocen de 7 millones de litigios. ¿Somos especialmente querulantes los españoles? No. Es que la ley nos permite acudir en muchos casos para resolver las controversias antes jueces y magistrados en asuntos que deberían ventilarse mediante otras fórmulas heterocompositivas de solución de conflictos como es el arbitraje o autocompositivas como la mediación.

2. Carencia de gestión. Habida cuenta las leyes de transferencias en favor de Comunidades autónomas en materia de justicia más el resto del territorio del Estado, coexisten, que no conviven, 10 sistemas distintos de gestión procesal más el del Ministerio fiscal. Deberían poder estar integrados en uno único que permitiera, sirva de ejemplo, conocerse las personas requisitorias en cualquier parte de España. Y,

3. Agotamiento del actual modelo. Hace falta acometer todavía determinadas reformas legales muy importantes que, por lo acotado del espacio, sólo voy a mencionar: una nueva y moderna Ley de Enjuiciamiento Criminal, un Código mercantil que nos permita ser más competitivos y preparados para la sociedad digital en la que ya nos encontramos y un nuevo Código de familia que recoja los nuevos aspectos personales y patrimoniales de las familias españolas.

En ese empeño debemos estar todos quienes amamos la Justicia.

HOMENAJE A FUNCIONARIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta rindió el pasado mes de diciembre un homenaje a los funcionarios de la Seguridad Social José Manuel Sandoval Cazalla y a Ana María Campos Rosa, en reconocimiento a sus dilatadas trayectorias profesionales, con motivo del 40 aniversario del Real Decreto-Ley 36/1978, de la Reforma de la Seguridad Social.

En un acto celebrado en la sede de Cádiz de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, el presidente del Colegio de Graduados Sociales, José Blas Fernández Sánchez, entregó sendas placas a estos dos “servidores públicos que ha destacado por su profesionalidad y entrega”. Asistieron a este acto de homenaje, junto a miembros de la junta de gobierno de esta corporación de operadores jurídicos, el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Miguel López Aranda, y la directora provincial del INSS, Inmaculada Ríos Sánchez.

José Blas Fernández señaló que estos dos funcionarios representan a todo un colectivo profesional: “Son referentes a seguir, destacando como el devenir de la actual Seguridad

Social y la profesión de graduado social han crecido junto a lo largo de estas cuatro décadas. En este tiempo, de la mano de las políticas sociales y de protección a los derechos y obligaciones de los trabajadores, emergió precisamente nuestra profesión de Graduado Social, como juristas y expertos en materias laborales y de Seguridad Social, representantes de trabajadores, empresas y beneficiarios de la Seguridad Social ante los Juzgados de lo Social, de lo Mercantil y Tribunales Superiores de Justicia como operadores jurídicos, clave en todas aquellas materias que guardan relación con el mundo socio-laboral”.

“Todo es mejorable, pero no cabe duda de que, en estos 40 años, INSS y TGSS se han convertido en exponentes de la modernidad de nuestras administraciones públicas, tanto en su gestión como en sus relaciones con los agentes implicados en su día a día, como es el caso de nuestro colectivo de Graduados Sociales. José Manuel Sandoval Cazalla y a Ana María Campos Rosa, son exponentes e iconos a seguir, como profesionales y servidores públicos”, recalzó nuestro presidente.



De izquierda a derecha, Juan Carlos Cabrera Pascua, vicepresidente segundo de nuestro Colegio; José Blas Fernández Sánchez, presidente; los homenajeados, José Manuel Sandoval Cazalla y Ana María Campos Rosa; el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Miguel López Aranda; la directora provincial del INSS, Inmaculada Ríos Sánchez y la vicesecretaria de nuestro Colegio, Francisca Aragón Torres.

GRADUADOS SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL: MEJORANDO JUNTOS



Por Miguel López Aranda. Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

La Seguridad Social es una administración pública de largo recorrido, que debe sentirse orgullosa de las personas que, en el día a día, han demostrado su compromiso con el servicio a los ciudadanos, ofreciendo soluciones y confianza en uno de los aspectos más sensibles para la sociedad. Al cumplir cuarenta años desde la creación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes, todos debemos sentirnos orgullosos de haber consolidado una administración profesional, objetiva, que responde del cumplimiento de su trabajo mediante indicadores y medidores. Y al decir todos, incluyo también, por supuesto, a quienes durante estos años han demostrado ser fieles colaboradores en la prestación y mejora de los servicios a trabajadores y empresas, como siguen siendo los Graduados Sociales.

En 1978 gestionábamos los trámites de forma presencial. Los Graduados Sociales eran habituales en nuestras oficinas, lo que permitía la generación de confianza recíproca en el buen hacer de unos y otros, en el esfuerzo común de resolver los problemas y necesidades de nuestros comunes clientes. Al cabo de los años llegó el Sistema RED, y en su implantación fueron también fundamentales los Graduados Sociales, ofreciendo seguridad a las empresas en la presentación telemática de sus cotizaciones. Juntos hemos depurado los inevitables flecos que la informática plantea en el día a día, y juntos hemos conseguido llegar al Sistema de Liquidación Directa y a los servicios en sede electrónica.

La situación actual es, evidentemente, de una mayor complejidad: la Ley 39/2015 exige la tramitación electrónica de los procedimientos, y todos nos hemos visto obligados a adaptarnos. Los ciudadanos se enfrentan a servicios electrónicos, y necesitan asesoramiento especializado para solicitar prestaciones, presentar altas en regímenes especiales u obtener certificaciones. Para la Tesorería General, supone una garantía adicional que esos trámites telemáticos sean gestionados por Graduados Sociales, porque se habrán respetado los requisitos y exigencias del procedimiento, evitando dilaciones y requerimientos de subsanación.

Ello se ha puesto especialmente de manifiesto con ocasión de las labores de control y seguimiento que esta Dirección Provincial realiza, mensualmente, de las presentaciones de

movimientos de afiliación y cotización a través del Sistema RED. No existen, prácticamente, descubiertos totales, sin presentación de documentos de cotización, en empresas representadas ante el Sistema RED por Graduados Sociales; se han facilitado, en todos los casos, los datos de contacto de las empresas y usuarios RED; y se producen muchos menos errores en los envíos de movimientos de afiliación, respecto de otros usuarios del Sistema.

Son, además, habituales colaboradores de la Tesorería en la labor de depuración y control de la inscripción de empresas.

Muestra de la importancia de los Graduados Sociales en nuestra gestión es el número de Graduados Sociales autorizados como usuarios del Sistema RED en la provincia de Cádiz, que, a mes de noviembre de 2018, eran 708, lo que supone un 34,30% del total de usuarios de la provincia (incluyendo las empresas que actúan por sí mismas); y se presentaron, por Graduados Sociales, 119.743 líneas TC2, el 57,25% del total provincial, acreditando el grado de implantación de los servicios de los Graduados Sociales en el tejido empresarial gaditano.

Debemos, seguramente, profundizar en la prestación de servicios de valor añadido por los Graduados Sociales a las empresas y trabajadores. Por ejemplo, dando mayor difusión al servicio que permite que los usuarios RED, como representantes de empresas contratistas, puedan acceder al estado de cotización de empresas subcontratadas, sin necesidad de acudir a terceros; o haciendo más accesibles los servicios prestados en sede electrónica, en ocasiones demasiado complejos y enrevesados incluso para profesionales y los propios funcionarios.

Hoy no nos vemos tanto, personalmente, en el día a día, como hacíamos hace cuarenta años. Si acaso, hablamos por teléfono o nos intercambiamos correos. Pero ello no ha disminuido el reconocimiento y respeto de los funcionarios de la Seguridad Social por los Graduados Sociales, y el deseo de seguir prestando el mejor servicio posible a quienes, en última instancia, justifican nuestra existencia y trabajo, los ciudadanos, en una sociedad que, como la española, tiene como un pilar fundamental de su cohesión la Caja Única, la Casa Común, de la Seguridad Social.

Para la Tesorería General supone una garantía adicional que los trámites telemáticos sean gestionados por los Graduados Sociales



Excmo. Colegio Oficial de
Graduados Sociales de Cádiz

Un año más, tu Colegio Oficial confía en

GrupoIWI[®]
protección de datos

¡Hola Paco!
¿Tú me puedes ayudar
con la protección
de datos, verdad?

¿Y qué
digo yo
ahora?



¿Cuántas veces has vivido esta situación?

¿Te gustaría responder de forma segura y con garantías?

Colaborar con GrupoIWI es la respuesta

Más de 15 años dedicados en exclusiva a la consultoría en Protección de Datos nos avalan para ofrecerte nuestra ayuda a la hora de dar respuesta a tus clientes en esta materia. Ponemos a tu disposición diferentes modelos de colaboración, desde la mera referencia a tus clientes de un servicio en protección de datos con garantías, hasta la posibilidad de integrar nuestro servicio en tu propia cartera.

**INFÓRMATE
SIN COMPROMISO**

958 415 736
cgsc@grupoiwi.com

www.grupoiwi.com

